AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 5 de abril de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016080530)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 marzo de 2016, acordó aprobar definitivamente el Estudio de detalle de solar delimitado por las calles Federico García Lorca, Santa María de Cora y Diego Téllez de Almendralejo, redactado por la arquitecta D.ª María Isabel Tovar Breña, y promovido por URVIPEXSA, SAU, cuyo objeto es la reordenación de edificaciones y modificación de alineaciones y tipología edificatoria.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, 5 de abril de 2016. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.